



ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DE SABERES PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA

Licenciamiento y Comunicación Comunitaria.

Red de Sensibilización para el Conocimiento Libre.

**CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EN
TECNOLOGÍAS LIBRES.**

19 de febrero, 2011

¿Privatización o Liberación del Conocimiento?



Esta imagen representa los ingresos obtenidos por país gracias a derechos de autor y tarifas por uso de licencias.

Esta categoría incluye pagos por el uso autorizado de “bienes intangibles” y por “derechos propietarios”.

En otras palabras, se trata de pagos por el conocimiento generado socialmente y apropiado privadamente.

Exportación de derechos de autor y tributos por licencias

El tamaño del territorio muestra la proporción de exportación de regalías y tributos por licencias, en comparación con el resto del mundo.

(tomado de www.worldmapper.org)

¿Privatización o Liberación del Conocimiento?

CONOCIMIENTO LIBRE Y EMANCIPADOR



“Esto de la propiedad intelectual no es más que una trampa, de los países, que bueno, se desarrollaron, y ahora, ¡esto es mío!, es la expresión del egoísmo capitalista. El conocimiento no puede ser privatizado. El conocimiento es universal como la luz del sol. Nadie puede decir esta luz del sol es mía, yo la guardo aquí, o como el viento, como el agua de los ríos”.

Hugo Chávez, 10 de Noviembre de 2006.
<http://www.cenditel.gob.ve/node/1129>

El *Copyright* y la Privatización del Conocimiento.

La propiedad intelectual es el reconocimiento de un derecho particular en favor de un autor sobre obras del intelecto humano.

Es un derecho patrimonial de carácter exclusivo que se otorga por tiempo determinado para usar o explotar en forma industrial y comercial las invenciones o innovaciones.

- Propiedad industrial.
- Derechos de autor.

El derecho de autor es un conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores por la creación de una obra literaria, artística, científica o didáctica, esté publicada o inédita.



“Todos los derechos reservados”

Fuentes de información:

<http://www.wipo.int/portal/index.html.es>

<http://www.wipo.int/copyright/es/>

Conocimiento Libre y Emancipador. Alternativas en el *Copyleft*.

El *Copyleft* es una práctica del derecho de autor que consiste en permitir la libre distribución de copias y versiones modificadas de una obra u otro trabajo, exigiendo que los mismos derechos sean preservados en las versiones modificadas.

Una licencia libre es *copyleft* si además de otorgar permisos de copia, modificación y redistribución de la obra impone una licencia similar o compatible a las copias y obras derivadas.

- Licencia Pública General (*GPL*).
- Bienes Creativos Comunes (*Creative Commons*).

Fuentes de información:

<http://fundacioncopyleft.org/>

<http://www.gnu.org/copyleft/copyleft.es.html>



“Algunos derechos reservados”

Conocimiento Libre y Emancipador. Alternativas en el *Copyleft*.

La *GNU GPL* (*General Public License* o Licencia Pública General) está orientada a proteger las libertades de uso, modificación y distribución de software.

- Libertad 0: usar el programa sin restricciones.
- Libertad 1: estudiarlo y adaptarlo a necesidades particulares.
- Libertad 2: poder redistribuirlo.
- Libertad 3: poder mejorarlo y publicar las mejoras.

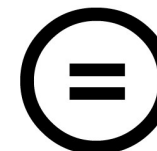


Fuentes de información:

<http://www.gnu.org/licenses/licenses.es.html>

Conocimiento Libre y Emancipador. Alternativas en el *Copyleft*.

La licencia *Creative Commons* (Bienes Creativos Comunes) está orientada a garantizar ciertos derechos básicos al autor de una obra, pero al mismo tiempo permite extender algunos derechos a otras personas.



Fuentes de información:

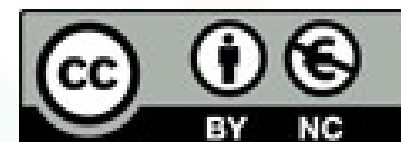
<http://es.creativecommons.org/>

<http://creativecommons.org/>

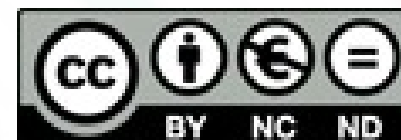
Conocimiento Libre y Emancipador. Alternativas en el *Copyleft*.



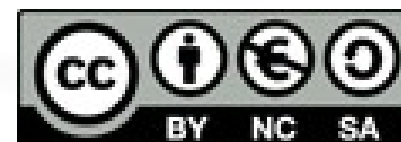
Reconocimiento: En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial: La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas: La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.



Compartir Igual: La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Fuente de información:

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Licencias "libres". Plataforma 'Comunidades'.

Sala situacional — Comunida...

Inicio

- Red Nacional de Sensibilización en Conocimiento Libre
- Medios de comunicación popular liberadora
- Proyectos comunitarios

Elegir idioma:
Spanish - Español

Ayuda cyn.in

Espacio comunitario propuesto por la Fundación CENDTEL

Donde las comunidades pueden cooperar, articular y socializar sus saberes...

ELEMENTOS RECIENTES

TODOS Modos de conocimiento. Último cambio de estado por sroca en 24/01/2011 16:18

- AUDIO: III Jornadas 020.JPG Último cambio de estado por macagua en 21/01/2011 22:31
- BITÁCORA: III Jornadas 021.JPG Último cambio de estado por macagua en 21/01/2011 22:31
- MARCADOR DE: III Jornadas 013.JPG Último cambio de estado por macagua en 21/01/2011 22:31
- DISCUSIONES: III Jornadas 012.JPG

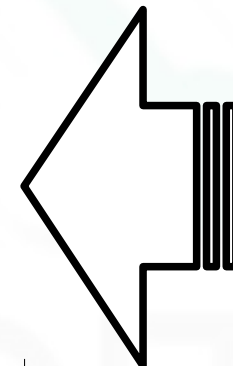
ACERCA DE ESTE SITIO

Un portal comunitario

ETIQUETAS DESTACADAS

"conocimiento libre"	108	2008	51
2009	47	2010	11
blog	33	archivo	29
bitácora	33	cenditel	110
comunitarias	108	entrada	33
foto	56	fotografía	56

Terminado



NODO REDADA

Conocimiento Libre y Emancipador. Proyecto Socialista.

Sala situacional — Comunida...

Inicio

Red Nacional de Sensibilización en Conocimiento Libre

Medios de comunicación popular liberadora

Proyectos comunitarios

Elegir idioma:
Spanish - Español

Ayuda cym.in

Terminado

Inicio NOVEDADES DESCARGAS COMUNIDAD SOPORTE DOCUMENTOS UNIRSE ACERCA DE

por [Luis Alejandro Martínez Faneyth](#) — Última modificación 08/10/2010 01:08

Estable - 2.1
Versión Candidata - 3.0
Descargas Canaima GNU/Linux

Enciclopedia
Foros - Centro de Ayuda
Wiki de Canaima GNU/Linux

Proyectos
Tickets Canaima GNU/Linux
Trac - Desarrollo - Errores

Acerca de
Noticias - Eventos - Documentos
Canaima GNU/Linux

Regístrate
Recuperar Contraseña
Únete a Canaima GNU/Linux

Enlaces
Enlaces de interés
[Canaima Educativo](#)

Últimas noticias
[Lanzamiento de la Primera Versión](#)

Twitter: CanaimaGNULinux
[@memeo](#) Tienes razón, se propondrá su eliminación en la próxima Versión Candidata.

- Contexto Social y Político del Proyecto Socialista.

- Limitaciones de las 4L SL.

- Hegemonía de la Propiedad Social.

Conocimiento Libre y Emancipador. Proyecto Socialista.



“Si el software libre, como herramienta, se produce y usa bajo una modalidad capitalista entonces será capitalista. Para que el software libre se convierta en socialista no debe mediar una relación de explotación durante su desarrollo o uso”.

“El Software Socialista debe ser: libre de capital, libre de compañías, libre del mercado, libre de la propiedad, libre de burocratismo y libre de explotación”.

Eduardo Samán “Del Software Libre al Software Socialista”

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=44405>



Intervenciones.

RED DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO LIBRE.

**CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EN
TECNOLOGÍAS LIBRES.**

Correo:

sensibilizacion@cenditel.gob.ve

Página web:

<http://wiki.cenditel.gob.ve/wiki/RENASEN>

<http://www.cenditel.gob.ve/>